

Del poder PÚBLICO



Juzgado PROMISCOU MUNICIPAL

Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.

Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA
DEMANDADO	BERNARDO DE JESUS ZAPATA CATAÑO MARTHA MARIBEL GUEVARA MONTOYA
RADICADO:	0569040 89 001 2015- 00043
Asunto:	se solicita a la parte actora presentar solicitud
Interlocutorio número:	115

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, FEBRERO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Dentro del proceso de la referencia, se presenta solicitud de oficiar a la entidad de salud para obtener la dirección de la demandada MARTHA MARIBEL GUEVARA MONTOYA y del demandado BERNARDO DE JESUS ZAPATA CATAÑO, a fin de lograr su notificación; solicitado por la parte actora. Antes de proceder a oficiar a la entidad promotora de salud **SAVIA SALUD E.P.S.** y **NUEVA EPS S.A.** en su orden, el apoderado judicial de la parte demandante, deberá darle aplicación a la parte final del **inciso 2º del artículo 173** del Código General del Proceso, en el sentido de realizar la solicitud de la información por **medio de derecho petición.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO HERNÁN ROBLEDO POSADA

JUEZ